

## Magna Asamblea de derechas en Palencia

### Una concurrencia imponente, entusiasta y respetuosísima

(Conclusión)

(Continuación del discurso del señor Gil Robles).

Y, ¿sabéis lo que he pensado al leer ese texto...? Que esta persecución que hace el Gobierno, a remolque de sus convicciones no es consecuencia de la campaña revolucionaria ni es ningún compromiso del pacto de San Sebastián—que es el pacto de moda—sino el resultado de un compromiso contraído en las logias masonicas. Y entonces, señores, ¿en nombre de qué Libertad y de qué Democracia nos quieren imponer una Constitución que ha sido elaborada en el secreto de las logias? ¿Por qué Poder oculto se trata de imponernos esta Constitución a la conciencia española...? ¿Esta Constitución no nos sirve y no la aceptamos los españoles?

Ya la opinión se va dando cuenta de lo que se había firmado en ciertos pactos. Hoy nadie cree en la Constitución, salvo aquellos a quienes no había que llevar a un manicomio, sino a un «fonticomico» (risas y aplausos).

Desde que nosotros los agrarios y vasco-navarros hemos tenido que abandonar el Parlamento—que no quiero calificar por respeto a vosotros—desde que salimos del Parlamento no han tenido de qué ocuparse y se han visto obligados a sacar los «trapos sucios» (risas y aplausos). Y a plantear esos problemas que no nos importan por que no son más que problemas de higiene (más risas). Por que ya no saben cómo discutir la Constitución.

Después de habersa pasado tantos años diciendo que no se podía hablar e invocando constantemente a la Libertad, se han pasado a discutir sobre lo divino y lo humano, y cuando terminaron de discutir lo Divino, yo no saben cómo discutir lo Humano. (Aplausos).

Se, señores, que la presión de la campaña Revisionista está llegando a las alturas de Poder, y ya en el Parlamento se habla del nombramiento de Presidente de la República a favor de determinada persona (voces: «No le queremos, no le queremos») a condición de que se añadan a la constitución algunos artículos, medrosamente revisionista. Como manifestación de un principio de encarnación de simpatía; como queramos una Revisión tímida y coherente. (Una voz: Derechas falsificadas no). Lo que queremos es una Revisión concreta de la cabeza a los pies.

Si nosotros nos dedicáramos a examinar la Constitución, dejando de lado el problema religioso, el problema de la familia, desde el punto de vista del Derecho Político, yo tengo que decir que no conozco mayor disparate técnico, ni mayor atentado contra los principios fundamentales. (Una voz: «No saben hacer otra cosa»).

La Constitución es una amasijo de principios contradictorios que no dejará gobernar a ningún Gobierno, por que ya está muerta antes de nacer. De ahí, señores, el error tremendo, no desde el punto de vista sobrenatural, sino desde el político, del ataque a la conciencia económica del país.

Hoy que todos son problemas graves, estos hombres no se han convencido de que necesitaban tener a su lado toda la conciencia del país, para hacer posible una labor útil. Y cuando se ve que se está destruyendo a España, cuando el Gobierno debía atraerse a las fuerzas derechas, no sabe más que dar una puñalada a la Constitución, con unos artículos, que no fueron más que la zancadilla de Azaña a Alcalá Zamora para elevarse al Poder y satisfacer su propia ambición.

Y como convencido yo pregunto ahora: ¿Qué país civilizado, qué Gobierno con realidad de la Libertad y de la Democracia, puede admitir una Constitución que es una elaboración de las logias masonicas y una zancadilla de un político audaz que quiere elevarse sobre los demás...? ¿Que no pueda consentir ningún pueblo consciente de su virilidad.

Señores: Yo quiero hacer aquí un llamamiento al corazón, a la cordialidad de todos. Señores: de los males que tuvimos en España, solo uno

es el real: la audacia de los de enfrente que se han valido de la timidez de los demás, del espíritu de división, de la política de campanario de todo lo que nos divide sin un concepto claro de la realidad.

Vamos con un criterio unánime, con espíritu amplio, unidos, a formar el bloque compacto como el que han formado nuestros enemigos ya que a la minoría socialista se la llama la «Minoría de Cemento». Es preciso que nosotros formemos un bloque compacto igual. (Una voz: «¡Pero sin enchufes!»). (Risas).

Hemos predicado la armonía y la colaboración por que por encima de todos estaba el bien de España. Pero, señores, la hermandad y la fraternidad tienen un límite, y el sentido de la concordia tiene una frontera de la cual no se puede pasar. Que la lucha salvadora de nosotros ¡Nunca! Pero dejarnos atropellar ¡Tampoco! por que, señores, si en las Leyes divinas y humanas hay un precepto que impide la agresión hay otro también en el fondo del alma que se impone como un deber: la legítima defensa. Yo hago un llamamiento a la cordura, a la sensatez, a la prudencia, pero que no se confunda la cordura con la pusilanimidad, ni la prudencia con la cobardía. (Muchos aplausos).

Todos los que comulgamos en un mismo ideal, unámonos también en un mismo pensar, en un mismo querer y en un mismo sentir. El día que logremos esto ganaremos completamente el triunfo. Porque los principios que han salido incólumes de tantas luchas seculares, tienen que reirse de los desahucios de estos hombres mísculos, y debemos elevarnos como un solo hombre hasta que acabe aplastados para siempre. (Ovación que dura largo rato).

EL SR. ROYO VILLANOVA, DIPUTADO POR VALLADOLID

Después de hablar el señor Gil Robles, es como levantarse a cantar después de Fleta. En estas Cortes, no hay ningún espíritu tan revolucionario como el de Ruiz Zorrilla, y este fue enemigo de la separación de la Iglesia y del Estado, defendiendo el Concordato y el Presupuesto de Culto y Clero. Las razones republicanas, debieron impresionar a las Cortes Republicanas de ahora, pero las oyeron como quien oye llover. (Risas).

En mis primeros tiempos de diputado, Lerroux cuando nadie dudaba de sus radicalismos hizo una campaña en favor del aumento de los haberes del Clero rural, de ese Clero, al que con razón se ha llamado el proletariado de sotana porque cualquier obrero de Bilbao o Barcelona gana tres o cuatro veces más que él. Pues bien: aquellas predicaciones no han vuelto a ser recordadas por que nuestros hombres, cuando llegan al Poder, se olvidan de sus predicaciones. (Aplausos).

Soy agrario y por ello defiendo a la religión. No soy labrador ni propietario. No se me moja nada cuando llueve. Pero soy periodista y he sentido las mismas inquietudes que todos vosotros, y sé que la agricultura es la base de nuestra riqueza, y que sin agricultura no hay industria, ni comercio, ni Universidades y sé que mis emolumentos de catedrático y periodista de la tierra salen. (Aplausos).

No puedo separar el sentimiento religioso de la idea del campo. Cuando el labrador ve en peligro sus cosechas, por el pedrisco o por la sequía siempre eleva la cabeza al Cielo para decir: «¡Dios nos asista!» Y cuando después de un buen año ve los campos ubérrimos de fruto también eleva su mirada al Cielo para murmurar: «¡Estos campos están que son una bendición de Dios!» (Grandes aplausos).

Los diputados agrarios tenemos la obligación de defender el sentido religioso. En cuanto a la revisión, no hemos de limitarnos a pedir para un solo artículo sino para todos. ¿Cómo no voy a ser yo revisionista si me canso de presentar enmendadas y todas me las echan abajo. (Grandes risas). Y no solo somos los agrarios. Porque o todos mienten en los pasillos del Congreso o se desdicen después por disciplina de partido. Pero es el caso que ninguno está contento con ella. Todos estamos convencidos de que queremos hacer una Constitución y nos está saliendo un «churro». (Grandes risas).

Un amigo mío, que por primera vez le llevé a la tribuna de las sesiones de Cortes, al ver que un artículo salía, volvía a entrar y a nadie dejaba contento, me dió su impresión con estas palabras: «Bien se conoce que han separado la Iglesia del Estado». ¿Por qué? le pregunté yo. «Por que están ustedes dejados de la mano de Dios». (Risas y ovación).

EL CONDE DE RODEZNO, DIPUTADO POR PAMPLONA

La calidad de los discursos que hemos escuchado me imponen una brevedad telegráfica. Y dentro de ella, quiero expresar la satisfacción que me produce este acto, en que se han congregado en este lugar tantos españoles unidos por los principios de la religión y de la civilización cristiana.

Y como voy a ser breve, siguiendo el ejemplo de algunos de mis compañeros, quiero expresar aquí, en el corazón de Castilla que nosotros los vascos y navarros que tanto amamos nuestras libertades regionales, precisamente por nuestro amor a ellas hemos de afirmar que no pueden significar la desintegración si no una afirmación de la unidad intangible de nuestra querida Patria, España. (Grandes aplausos).

Ahora, todos unidos, empezamos bajo la bandera de la revisión, esta campaña que nos ha de llevar nuevamente a la reconquista de nuestra Patria. (Muchos aplausos).

DON JOAQUIN BEUNZA, DIPUTADO POR NAVARRA

(Es recibido con una gran ovación). Empezaba excusando la ausencia del señor Pildain, que está enfermo con alta fiebre y del señor Sáinz Rodríguez, que no ha podido asistir al acto.

Podemos decir «Gora Euzkadi» porque cuando gritamos «Gora Euzkadi», acordándonos de nuestra religión es tanto como gritar «¡Viva España!» Se dice que el problema foral tiende a la desintegración de España. Es un error crasísimo. Los navarros figuraron entre los iniciadores de la reconquista y al figurar en ella nos sentimos españoles porque luchábamos bajo el signo de la Cruz. Y eso era bastante para que no nos considerásemos extraños, sino españoles. (Grandes aplausos).

Es preciso resucitar este espíritu. Hemos vivido dentro de España y a mucha honra porque fronteras nosotras y siempre fueron los nuestros los primeros pechos que encontramos en las invasiones. (Grandes aplausos).

Desde las montañas de los Pirineos, donde la fe de Cristo siempre tuvo soldados, vengo a saludar a Castilla, que ha sido también muchas veces la Capitana de nuestras cruzadas de fe. En aquellas montañas hemos escuchado ahora por el lema de Dios y Fueros, sin tener miedo a las pistolas, porque los que no saben pasar por encima de las pistolas no son capaces de sentir grandes ideales. (Aplausos).

Los católicos no podemos resignarnos a la condición de parias. ¿Somos hombres o no? Quien no está dispuesto a dar todo en estos momentos de persecución descarada, no merece el nombre de católico. Es preciso estar dispuestos a defenderse, no digo por medios legales, porque a la hora de la defensa todos son buenos.

Fuimos a la Cámara con toda nuestra fe y dispuestos a colaborar, no como republicanos—que no lo éramos—sino como españoles. Alguien llegó a decirme que lo era jaimista, y yo le dije que sí que lo era (aplausos), que lo era de toda mi vida. Pero que el Gobierno nos había pedido que fuésemos a prestar nuestra ayuda, y fuimos a pesar de ser sustancialmente monárquicos, sentimientales que fuimos capaces de llevar hasta el campo de batalla. Pero llegó lo que temíamos. Nosotros que no nos asustamos de una República conservadora y defensora de los derechos de todos, terminamos por temerosos de la persecución. Esta llegó, y tenemos la obligación de oponernos a ella.

A nosotros nos llaman los vasco-romanos, por estar sometidos a la potestad de Roma. Ellos en cambio están bajo un poder oculto que los esclaviza, pero que no lo quieren imponer. Pero vosotros, castellanos, vais a ver como solo nos gobiernan unos cuantos masones, y yo digo que contra ellos, son fictos todos los medios legales o ilegales pa-

ra impedir que fraten de desvirtuizarnos. (Grandes aplausos y bravos).

Fuimos a la Cámara seguros de que encontraríamos aquella cortesía necesaria para tratar los temas nacionales. No hubo ni cortesía. Cuando hablábamos nos interrumpían, y no nos dejaban continuar, llegamos a adquirir el convencimiento de que cuando hablábamos no tenían ellos por qué preocuparse del modo como hablan de pensar, porque siempre hacían exactamente lo contrario de lo que declamamos nosotros. Que nosotros nos hayamos marchado de la Cámara podía significar que ellos pensaban una vez por cuenta propia. Y ya veis que el gusto les queda para hablar de eso que para ellos es el problema fundamental de la Constitución, que no sabemos cuando estará terminada, pero que cuando lo está será cadáver. (Ovación larga).

La Constitución me recuerda las copias de Tapia, porque en realidad tienen un gran parecido. (Risas). Si nos dejamos arrear por los criterios y por esa constante exhibición de las pistolas que nos sacan casi nunca del bolsillo, cuando hay otros más decididos que ellos triunfaremos. El problema tal como se están poniendo las cosas, no es un problema de razones, sino de pantalones. (Grandes aplausos).

Se decir, que a donde quiera que he ido, he visto mujeres más decididas que muchos hombres. Vosotros tenéis que defenderos a vosotros y a ellas, porque no es cosa de que se formen batallones de amazotas y nosotros nos vayamos a cuidar nuestros hogares. (Grandes risas).

Que cada católico cumpla con su deber, que esté en su puesto sin provocación, pero sin miedo, porque por encima de nosotros no pasará. (Grandes aplausos y ovación que dura largo rato).

DON JOSE MARTINEZ DE VELASCO, DIPUTADO POR BURGOS

He de exponer ante todo dos cosas: que me siento emocionado por este acto de ciudadanía, y que estoy orgulloso de ostentar la representación de Castilla.

La Constitución que se está elaborando en las Cortes no es el reflejo fiel de todas las fuerzas vivas del país, y por lo mismo no puede tener eficacia alguna ante la conciencia nacional, ni ser una ley que sirva de fundamento para la gobernación de un país.

Y para demostrar que esta Constitución no recoge el sentimiento español, basta que nos fijemos en los artículos que se refieren a la Religión y a la familia. Por el primero virtualmente se suprime el ejercicio de la Religión católica, que es la que profesa la mayoría de los españoles. Por el segundo se disuelve la familia, base de toda civilización, que se prescinde merecer el nombre de tal, cuyo efecto más puro y penetrante es el que liga en el matrimonio. La mujer es la única que puede penetrar por los senderos más escondidos en las intimidades de nuestras almas, dándonos la sensación de que no estamos solos en las tristes horas de declinación de nuestra vida.

Yo os hago un llamamiento a todos los agricultores de Castilla, y os prometo que la minoría agraria defenderá con toda decisión la economía de vuestros intereses, porque vosotros representáis más de la mitad de la riqueza nacional. (Aplausos).

Y he de terminar diciendo: La hora de vuestra redención ha sonado. Ahora lo que hace falta es que sepamos merecerla. (Grandes aplausos).

LA REPRESENTACION DE CANTABRIA

Ante cuando en un principio se acordó que tomase parte en el mitin un diputado de Cantabria, como el señor Sáinz Rodríguez no pudo asistir, se confió esta misión al canónigo y diputado por aquella provincia don Lauro Fernández González, pero una indisposición que a última hora sufrió el señor Fernández, le impidió hacer uso de la palabra como se había acordado. Sin embargo, la representación cántabra estuvo presente en el acto.

DON ABILIO CALDERON, DIPUTADO POR PALENCIA

Finalmente se levanta a hablar el diputado por Palencia, don Abilio Calderón, que es acogido con grandes aplausos.

Estoy viviendo, dice, los momentos más solemnes de mi vida política tal vez en la región y casi puedo decir que de la Patria. Con este acto estamos trazando el camino que vamos a seguir para lograr la redención de todos.

Me he de limitar a saludaros en nombre de Palencia a los que de fuera habéis venido, y saludar muy especialmente a las representaciones femeninas encarnación de aquellas otras que en el sitio de Palencia acudieron a las murallas para defender junto a los hombres el honor y la fe de Castilla.

Explica las causas que han motivado el que este grandioso acto se celebrase en Palencia, y lamenta que una parte de la población lo haya interpretado de manera distinta a como ha sido concebido.

El hecho de que siempre los elementos derechistas han sido tolerantes para con los actos políticos que los contrarios celebraron y menciona a este propósito que se han celebrado ciento setenta y cinco mitines socialistas en la provincia, sin la menor protesta, y el Ayuntamiento Palentino ha llegado a ceder el quiosco del paseo del Sajón para celebrar un acto comunista, sin que se opusiesen a ello los concejales de la derecha, porque nosotros hemos demostrado siempre que somos los verdaderos liberales.

La República y la masonería

DOCUMENTOS MASONICOS

De un artículo firmado por el valiente polemista «Fabi» en «El Siglo Futuro» tomamos los siguientes fragmentos:

En cuanto a la República española, corren por la prensa extranjera ciertos documentos masonicos españoles, que no tenemos a la vista en su texto original español, y hemos de traducir del idioma en que los hallamos traducidos.

Uno es un «Saludo a la República» de la Gran Logia de España. Este saludo se publicó algún tiempo después de la proclamación de la República. Se explica en él la tardanza, alegando que es involuntaria, pero justificada y conforme a «órdenes superiores». Se añade entre otras cosas: «Como españoles y francmasones, que ven erigida en ley la estructura liberal de un nuevo Estado organizado por los inmortales principios que brillan en el ORIENTE» (este lenguaje no es mera cursilería literaria: es lenguaje masónico), tenemos que sentirnos satisfechos. A la puesta del sol por el OCCIDENTE, se eleva el clamor del nuevo día...»

Otro golpe de luz oriental más claro: «A los francmasones que integran el Gobierno provisional (los principales son el ministro de Comunicaciones, el de Justicia y el de Instrucción Pública) y al alto personal, igualmente compuesto, en su mayoría, de francmasones, van nuestras aspiraciones y esperanzas. Sean leales guardianes de estos tesoros morales que se les han confiado...»

Hay otro texto masónico publicado por el «Boletín Oficial Revista masónica del Supremo Consejo del Grado 33», y copiado por la revista «The New Age», con el título: «La República es nuestro patrimonio».

En él se dice que la nueva República es un régimen basado sobre los tres grandes e inalterables principios que nuestra institución (la masonería) tiene por bases fundamentales y exclusivas en toda organización política: libertad, igualdad y fraternidad...»

Se añade: «Puede decirse que la nueva República es la imagen perfecta, modelada por suaves manos, de nuestras doctrinas y principios. No podrá darse otro ejemplo de revolución política más perfectamente masónica que la revolución española...»

Algo más: «Si nuestra satisfacción es hoy tan legítima como intensa, pueden ser iguales nuestras preocupaciones y

¿Qué empresa nos proponemos con este acto? ¿Destruir la República? No. Eso sería un empeño quimérico que ocasionaría males a todos. Nos mueve la revisión de una Constitución que no es en realidad, sino una carta otorgada, del partido socialista, que la otorgó por ser el único elemento organizado, cuando los demás carecían de toda organización, Alcalá Zamora, que había llegado a pactar con todos los componentes del Parlamento, los que a su vez pactaron hasta con los sindicalistas del Unico, afirmo que esta no podía ser la Constitución española y que ena preciso salir por los pueblos para pedir la revisión. Alguien, como Unamuno, pese a que su hijo es uno de los organizadores de la huelga de estos días—dijo que la Constitución no debe revisarse, sino borrarse; y una personalidad científica tan relevante como Ramón y Cajal, ha afirmado que los artículos 24 y 48 no pueden estar de acuerdo con la conciencia española.

El camino que se ha seguido pues, es completamente equivocado. Termina exhortando a todos a una unión íntima para el seguro triunfo de los ideales derechistas y finalmente recomienda corrección a todos, porque el éxito que se ha logrado ha sido definitivo.

GRAN ENTUSIASMO.

A este mitin en el que ha reanimado un gran entusiasmo, han acudido más de veinticinco mil personas. No se registró durante su transcurso ni un solo incidente.

En las afueras de la población al salir de ella, aisladamente algunos vehículos a última hora de la tarde fueron objeto de agresiones, resultando algunos heridos contusos, aunque leves, y algunos sujetos dirigían insultos a los asambleístas y aun les tiraron algunas piedras, permaneciendo todos en sus puestos, sufriendo todos los agravios para demostrar sacrificadamente lo que son capaces de hacer los católicos cuando forman un verdadero ejército compuesto de tantos miles de hombres como los congregados en Palencia.

previsiónes. El gran patrimonio moral que España acaba de adquirir, es, ante todas y sobre todas las cosas, PATRIMONIO DE NUESTRA INSTITUCION (de la masonería). Consagrarnos todos con fe inquebrantable y resolución invencible a defenderla y guardarla.

No habrá para que recordar ahora la presencia del Gran Oriente de la masonería francesa en el banquete con que fue obsequiado Franco, días después de la quema de los conventos, en la Bombilla) donde el entonces fiscal de la República señor Elola—hoy magistrado del Supremo, de un salto a la torera—, habló en mangas de camisa, porque esa decía ser «la toga de la República», y ofreció el banquete al «descubridor de un mundo rojo, de un mundo de fuego...»

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Riera, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Conde, Moreno, Peralta, Fournier, Moliner, Rodríguez, del Palacio, Ordoño y Díez Pérez, se abre la sesión a las 8,50.

Se aprobaron las actas de las sesiones celebradas los días 4 y 9 del corriente.

El señor Santamaría propone a los concejales que, creyendo interpretar el sentir de Burgos, se levante a la sesión en señal de duelo por los sucesos de estos días.

Así se acuerda por unanimidad, levantándose la sesión acto seguido.

Escuelas y Maestros

VARIAS.

Se resuelven instancias de los opositores en expectación de destino para cubrir vacantes de secciones de graduadas de Madrid.

—Se publica la creación con carácter definitivo de 110 escuelas en diferentes provincias; ninguna de ellas en la de Burgos.

GABRIEL SALA  
DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

**Federico Urraca Plaza**  
OCULISTA  
Lain-Calvo 18, primero  
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6  
(Gratis a los pobres)

**SANATORIO QUIRURGICO**  
(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)  
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.  
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

**Subasta de una casa**  
El día quince del corriente mes, a las once de la mañana en el pueblo de Cerezo de Riofión, y en el local del Sindicato Agrícola Católico de dicha Villa, se procederá a la venta en pública subasta, por puja a la liana de la casa propiedad de aquella entidad, sita en citada Villa, calle Mayor núm. 35.  
Las condiciones estarán expuestas al público en el domicilio del Sindicato vendedor y sitios de costumbre de la Villa y a disposición de quien las solicite en la Administración de este periódico.  
Cerezo de Riofión, a 4 de noviembre de 1931.

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 12, a las 7 horas:
Persiste sin grandes variaciones la distribución atmosférica de ayer sobre el hemisferio norte de la tierra.

Nuevo semanario

En Madrid se edita un nuevo semanario titulado «Los Hijos del Pueblo», dedicado a la defensa de las Ordenes religiosas, del que tenemos a la vista el número 7, de fecha 8 del actual.

Las declaraciones del señor López Peyró, presidente de la A. F. A. R. de Castilla la Nueva, Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos, que lleva solo un mes de vida y cuenta ya con un millar de afiliados, solo en Madrid.

También publica dicho número un artículo en defensa de la Escuela Católica y explica en él cómo los padres de los alumnos forman Asociaciones, de las que ya laboran las religiosas en la India, bajo el título de «Madres españolas de Jesús María», artículo con bellas ilustraciones.

La labor de las religiosas en la India, bajo el título de «Madres españolas de Jesús María», artículo con bellas ilustraciones.

La de los Hijos del P. Clarete, que arrostrando aquel clima infernal y epidémico de la Guinea recogen a los pequeñuelos y los educan sin otro ideal que el amor al prójimo con la mirada puesta en el cielo.

Es un semanario ameno e instructivo, que debiera leer, más que los católicos, los que ostentan ideas contrarias, para que se convencieran de cuanto hacen los religiosos y conociendo la labor meritoria que llevan a cabo cesaran en su persecución contra ellos.

DE LA VIDA LOCAL

REMITIDO Sobre una hoja

Sr. Director de EL CASTELLANO. Muy señor mío: Le agradeceré publique las siguientes líneas aclaratorias.

Como al corregirlo notara dureza de tonos, me personé en el Gobierno civil para ver si autorizaba su publicación y el señor secretario me dijo que era necesaria la declaración que previene la ley de imprenta y que enviara un agente de policía al Comité para que se personasen en dicho Gobierno. Así se hizo.

Y eso es todo. Yo, como industrial admito trabajos, siempre ateniéndome a la ley de imprenta, lo mismo de izquierdas que de derechas, que del centro al igual que hacen todos los demás comerciantes e industriales, que no preguntan cuando uno va a pagar un género qué ideas tiene, y como particular saben muchos burgaleses que soy antiguo republicano de orden y que milito en las filas de don Alejandro Lerroux, que es más gubernamental que amigo de revueltas.

Suyo afecto. y s. s., MARCELINO MIGUEL.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Excmo. Sr. Arzobispo (5,000.00), Excmo. Sr. Gobernador civil (500), Centros militares y cuerpos de la guarnición (1,463.95), Caja de Ahorros Municipal «Gas Burgos» (5,634.86), señores don José María Moliner, don José Tomás Moliner, don Juan Antonio Gutiérrez Moliner y don Ricardo Díaz Oyuelos (1,000), Total (13,598.81).

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

Después de los sucesos

CONTINUA LA NORMALIDAD.

Desde la llegada de las fuerzas de Asalto y Seguridad no ha vuelto a producirse ningún incidente.

La vida de la capital es completamente normal.

El Juzgado especial nombrado para instruir el sumario por los pasados sucesos, trabaja con mucha diligencia.

Ayer tarde hizo una inspección ocular por las calles, teatro de los alborotos, examinando los impactos de las balas que existen en varias fachadas de casas.

Los comentarios obligados que se hacen de los sucesos son muy variados.

El herido en los últimos sucesos Antonio Arribas, que se halla en el Hospital provincial, ha experimentado una ligera mejoría dentro de su estado de gravedad.

Han prestado declaración Manuel Arredondo, capitán retirado de Artillería y el dueño de la imprenta donde se tiró el manifiesto sindicalista Marcelino Miguel.

En la cárcel continúa detenido el Comité del Sindicato Unico, compuesto de Eduardo Ortega Bartolomé, Eloy Cob Mendoza, Eugenio Carcedo Sáiz y Esteban Sancho Navarro, a los cuales se les sigue causa por el delito de imprenta contra la forma de Gobierno y las Cortes.

NOTAS DE SOCIEDAD

NECROLOGICAS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del cumplido caballero católico don Víctor Ebro y Fernández de la Cuesta, y con tal motivo reiteramos a su hija, la virtuosa señorita María Cruz Ebro, hija política don Rosa Gil Delgado y demás apreciable familia, nuestro sentimiento.

En la parroquia de San Gil se celebrará mañana un solemne funeral en sufragio del alma de don Felisa Herreros viuda de don Antonio Yarto, que falleció a consecuencia de los pasados sucesos.

A sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, testimoniamos de nuevo nuestro profundo dolor.

En Cavia falleció el día 7 del actual el virtuoso sacerdote don Antoliano Rojo Ortega, coadjutor de Villadiego.

Contaba sesenta años de edad y era muy apreciado en Villadiego, donde desempeñó la cura de almas en algunas ocasiones.

A su hermano don Lucas, hermanos políticos y demás familia damos el pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

A la avanzada edad de 78 años, ha fallecido en Arenillas de Muñó don Carlos Fernández Sagredo.

Testimoniamos a sus afligidos hijos hijos políticos, hermanos y demás familia, nuestro pésame.

Delegación de Hacienda

Los individuos que a continuación se detallan deberán presentarse en la Pagaduría y Depositaria de Hacienda para enterarse de un asunto que les interesa.

Don Francisco Gil, Heróldo Benito, Eduardo Mercado, Moisés, La so, Francisco Gómez, Ramón Alonso, Manuel Arredondo, Francisco García, Agustín Almazán, Sergio del Río, Carlos Suárez, José Herrero, Manuel Ibáñez, Sigifredo Albajara, Hermenegildo Pastor, Domingo Salguero, Cecilio Hernández, Antonio Arnáiz, José Romeo, Jesús Maurique y Teodoro Castañón.

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

La feria de San Martín

El segundo día de feria también se ha caracterizado por el mal tiempo y escasa animación en la demanda.

En cambio la oferta es extraordinaria y en el mercado de San Lucas han entrado unas dos mil cabezas de ganado mular, caballar y vacuno y más de 500 bueyes para el consumo.

Los precios que se han cotizado son los mismos de ayer, excepto los cerdos que se venden a 24 pesetas arroba y pavos a 9,50 pesetas una.

Los charlatanes en la Quinta, con sus voces no llegan a reunir clientela, ni curiosos.

Notas municipales

Reses degolladas el 11 de noviembre. Bueyes 8, con un peso de 1885 kilos; terneras, 5 con 101; carneros, 55, con 492 ovejas, 19 con 225; corderos 44, con 459; cerdos, 8, con 676/200; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 1020/01 pesetas; matadero, 595/55; total: 1415/54 pesetas.

Reses degolladas el 12 de noviembre. Bueyes, 10; terneras 1; carneros, 22; ovejas, 25; corderos, 46; cerdos, 9, cabrío, 00.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

GRANJA CARMEN ALMIRANTE BONIFAZ, 15 Huevos a granel, a 5'50 docena. Huevos del día en sus cajas de 6 y 12. A 5'80 docena. EL SABADO, ROSTRIZOS Esta casa tiene a disposición del público aparatos eléctricos para ver la calidad de los huevos.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

OPTICO CIENTIFICO CRISTALES «PUNKAL-ZEISS» DESPACHO DE RECETAS EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48 J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

COÑAC «Plus Ultra» tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet. GRAN REPRESENTACION Manuel Fernández y Ca. S. L. JEREZ Depositario: Ignacio Palacios Pablo Iglesias, 12.—BURGOS Lea V. siempre EL CASTELLANO

TEATRO PRINCIPAL Mañana viernes, 13 INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE VARIETÉS PRECIOS POPULARES TRES UNICOS DIAS con la notable compañía de variedades INTERNACIONAL PICTURES SPECTACLE procedente del «Alcázar», de Madrid. formado por un selecto conjunto de bellísimas girls, los notables artistas del Coliseum de Londres Sra And Roy, el parodista Nazy Magot Costa y Amparito Cao, el bailarín excéntrico Tani Tani y la estrella Custodia Romero (La venus de bronce). Hoy jueves, la notable película estreno: MALAS COMPAÑIAS BUTACA, 0'80 GENERAL, 0'25

Noticias varias El albañil Esteban Ramos, de 80 años, casado, se cayó a mediodía de una bicicleta en la plaza del Duque de la Victoria, ocasionándose una contusión leve en la cadera izquierda. Fué asistido en la Casa de Socorro.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

Anoche se produjo un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 38, de la calle de San Pablo. Fué sofocado por los bomberos.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y con plena garantía

En América y Filipinas, el medicamento español más conocido, son las PASTILLAS CRESCO, para la tos.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendeje Venta en toda provincia.

Notas Religiosas

CATEDRAL (Capilla de Santa Lucía)—La Asociación de Santa Lucía celebrará mañana 13, a las ocho, misa de comunión, y el ejercicio piadoso en honor de la Santa, debiendo asistir todas las asociadas.

SANTA AGUEDA.—Día 13, a las cinco y media, rosario y ejercicio de San Antonio de Padua.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—La Asociación a favor de las Benditas Animas del, celebrará todos los días del mes los siguientes cultos.

A las seis de la tarde, se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos y lectura del mes.

CARMEN.—Novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio. Todos los días a las seis y media, de la tarde, santo rosario, cánticos, novena y responso solemne.

SAN COSME.—Todas las tardes a las seis se rezará el rosario de ánimas Novena y cánticos, por profesores de la Capilla de música de la Catedral.

Predicará todos los días de la novena el Dr. don Emiliano García Bedia, profesor de la Universidad Pontificia.

Después del sermón se cantará el salmo «De profundis» y responso solemne. SAN IESMES.—Del 10 al 18 de Noviembre, Novena de Animas a las cinco y media de la tarde.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Carlos Suárez Barbás, Luis Castellanos Pérez.

Coliseo Castilla

El viernes 13, a las siete, estreno de la soberbia película MUDA: La voz de la ciudad

sensacional drama policíaco, colosalmente interpretado por artistas notables.

MUY PRONTO: ¡GRAN ACONTECIMIENTO!

Al compás de las horas obra maestra y SONORA, que ha triunfado en cuantos cines se ha proyectado.

Salón Parisiana

El viernes 13, a las siete, estreno: Esposas no esclavas

la rebelión de una mujer contra las opresiones del lazo conyugal, por Patsy Ruth Miller y Warner Baxter.

PRONTO: «Un gran transformita», «Cuando el amor quiere», «Victoria».

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Victor Ebro y Fernández de la Cuesta que descansó en el Señor, el día 13 de Noviembre de 1930. R. I. P. Su hija, María Cruz; hija política, Rosa Gil-Delgado; hermana política, Eufemia Loma; nietos políticos, Juan José, María Francisca y Pilar de Jáuregui y demás familia, Agradecerán una oración por el alma del finado. SUFRAGIOS: En la parroquia de San Cosme y San Damián, misas desde las ocho. La última a las once. Burgos 12 de Noviembre de 1931

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61. Tfno 272.

LA SEÑORA Doña Felisa Herreros Fernández VIUDA DE YARTO falleció el día 8 del actual, habiendo recibido los Auxilios espirituales (Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, don Luis, don Julio, don Félix, doña María y don Antonio; hijos políticos, doña María Gutiérrez Calderón, don Juan Antonio Gutiérrez Moliner y doña Eulalia Lázaro Jurado; nietos; sobrinos, doña Constanza Larrea y don Valeriano Ruiz Cisneros; primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana viernes a las ONCE, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos. Burgos 12 de Noviembre de 1931

Las misas gregorianas, en sufragio del alma de la finada, comenzarán a celebrarse el próximo lunes, día 16, a las nueve y media (excepto los festivos que serán a las nueve), en el altar del Santísimo Cristo, de la citada parroquia de San Gil.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, se dignó conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El proyecto de Constitución

El señor Jiménez Asúa da cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión, sobre la necesidad de introducir artículos adicionales.

Como resumen de las deliberaciones de la Comisión dice que ésta propone un artículo en el que se dirá que una ley especial regulará la constitución del Consejo de Estado como Cuerpo con su propio supremo de la República, en cuestiones de gobierno y administración.

El señor Castrillo hace uso de la palabra y manifiesta que el Consejo de Estado no se puede comparar con el Senado, como algunos han pretendido hacer creer.

Así, pues, los que rechacen el Consejo de Estado no pueden hacerlo con el argumento de que se quiera hacer un Senado disfrazado.

El señor Gomáriz apoya una enmienda en la que se propone que una ley especial regule los órganos asesores que hayan de ordenar las relaciones del Gobierno con el Parlamento.

El ministro de Justicia manifiesta que ayer hubo de aceptar como programa mínimo esa propuesta de órganos asesores del señor Gomáriz.

El señor Gomáriz rectifica y dice que ellos no niegan la posibilidad de que en esa ley especial pueda ir un Consejo de Estado como órgano asesor. Lo que no quieren es hacerlo obligatorio en la Constitución.

El señor Jiménez Asúa propone que se mantenga el dictamen de la Comisión, y luego, como artículo adicional, se agregue la enmienda del señor Gomáriz.

Esta rectifica nuevamente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Alomar interviene para mantener su criterio contrario a los Consejos técnicos.

El señor Blázquez oboga por la constitución del Consejo de Estado.

El señor Gomáriz insiste en que ellos en su enmienda proponen que una ley especial regulará los organismos y Consejos técnicos o asesores, y, por tanto, en la palabra organismos cabe el Consejo de Estado.

Para la toma en consideración se procede a votar nominalmente y queda aceptada por 148 votos contra 114.

El presidente anuncia que queda aprobada, convertida en dictamen, y pregunta si éste se aprueba.

El señor Ossorio y Ballardó advierte que muchos diputados han entendido que esta enmienda se incorporaba al dictamen, pero sin perjuicio de éste.

El presidente le dice que no es así, pues bien claro ha dicho él antes que la enmienda iba contra el dictamen, si se aceptaba una cosa u otra.

Los señores Ossorio y Valle opinan que, por el contrario, el dictamen debe mantenerse adicionado por la enmienda.

Acercas del tema discuten un rato los tres citados señores sin ponerse de acuerdo.

Se lee un artículo adicional,

donde la Comisión propone que se diga que entre los organismos del artículo anterior figura el Consejo de Estado como órgano consultivo del Gobierno y del Parlamento.

El señor Besteiro dice que después de oídas todas las opiniones somete a votación el dictamen.

La Comisión delibera de momento sobre la propuesta hecha por el señor Gomáriz, pidiendo que no se llame Consejo de Estado.

El señor Jiménez Asúa dice que como párrafo segundo, redacción la Comisión ha acordado que este artículo forme parte del anterior según las sugerencias del señor Gomáriz y así queda aprobado el artículo.

Se pone a discusión el título octavo.

El señor Balbón cree que el Gobierno debe dar explicaciones sobre el supuesto complot descubierta por la Policía.

El señor Besteiro contesta que no cree es momento oportuno para hacer esa pregunta y aprovecha la ocasión para decir que esta noche se celebrará sesión nocturna para tratar del proyecto de ordenación bancaria y del Jurado, cuya discusión considera urgente el Gobierno.

Se lee una proposición pidiendo que las Cortes envíen a los estudiantes de la F. U. E. que celebran actualmente su Congreso, una felicitación, a la que se hicieron acreedores por su conducta admirable frente a la pñosa Dictadura.

La defiende el señor Sánchez Albornoz.

El ministro de Marina expresa la adhesión fervorosa del Gobierno a la proposición.

Se toma la proposición en consideración, pasando a la Comisión correspondiente.

Se lee otra proposición pidiendo que en la sesión de esta noche se dé cuenta del dictamen de sobre la conducta del señor Guerra del Río.

El señor Besteiro manifiesta que si hubiera dictamen accedería a esa proposición.

El señor Salazar Alonso consume el turno en contra de la totalidad, y pide que la Comisión recoja todos los aseramientos posibles de las diversas personalidades de la Cámara.

El señor Barriobero dice que la justicia debe modificarse completamente de arriba a abajo, y que nunca se ha administrado peor que ahora la justicia en España.

Queda en el uso de la palabra el señor Barriobero para la sesión próxima y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Sesión nocturna

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA.

El señor Besteiro abre la sesión a las once menos diez de la noche. Se discute el proyecto de ordenación bancaria.

El señor Liadó consume el primer turno en contra. Dice que se alega como motivo para la presentación de esta ley que el Esta-

do debe intervenir en las ganancias del Banco y la necesidad de intervenir su contabilidad.

El señor Blázquez interrumpe al orador.

El señor Maura discute vivamente con el interruptor, y la discusión se hace tan viva, que el señor Maura llega a coger del brazo a su vecino de escaño, diciéndole algo que no se percibe.

El señor Liadó critica el intento de disminuir las garantías que tiene la Banca, pues esta debe responder a una circulación determinada.

Don Gabriel Franco le contesta en nombre de la Comisión.

Dice que no cree que pueda sostenerse ya el criterio de que el Estado pacte con la Banca.

Respecto a que el Estado no deba participar en las ganancias del Banco en las medidas que consigna el proyecto, en circunstancias excepcionales cuando aumentan los beneficios del Banco, mientras la Sociedad decaea, nada tiene de particular que el Estado intente un beneficio particular.

Interviene el señor Corominas, que consume el segundo turno en contra.

Critica la política que se sigue en el proyecto, que representará una pérdida mucho mayor que los beneficios que se obtengan con ella.

Critica también que el ministro pueda manejar las reservas de pro-

Todo esto influirá sobre la economía nacional, y con esta ley resultará que el Banco ya no le concederá comprar oro.

Cree que lo que debe hacerse es evitar que muy pronto tenga que reformarse esta ley, pues estas leyes no son para estar reclamándose continuamente.

El señor Besteiro da cuenta de sus gestiones sobre la Comisión encargada de investigar la actuación del señor Guerra del Río, para transmitirle el deseo de que dictamine rápidamente.

Se lamenta de que no haya podido dictaminar esta misma noche, y espera que mañana podrá hacerlo.

El señor Marraco, por la Comisión, contesta al señor Corominas: Se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

AutORIZANDO al ministro de Economía a presentar a las Cortes de un proyecto de ley modificando los derechos arancelarios sobre la importación del maíz en España.

Decreto disponiendo que los exámenes generales para procuradores se celebrarán anualmente en las Audiencias Territoriales durante el mes de mayo.

Dictando los requisitos necesarios para tomar parte en el primer curso de practicantes y matronas.

Disposición relativa a las gratificaciones a los directores y secretarios interinos de los Institutos locales de segunda enseñanza.

PRIMO DE RIVERA, EN LIBERTAD

Madrid 12 (12 m.)—A las tres y cinco de esta madrugada ha sido puesto en libertad don José Primo de Rivera. Durante su detención, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta la hora en que se puso en libertad no ha sido interrogado por nadie.

Al darle la noticia de su libertad el comisario señor Herráiz, le dijo Primo de Rivera: Es absolutamente absurdo cuanto se ha dicho por ahí, yo no intervengo en conspiraciones de opereta. Si algún día se tratara de una conspiración bien organizada y sería entonces ya vería yo si tomaba o no parte en ella.

Primo de Rivera salió de la prisión con sus hermanas.

Continúan detentados el sacerdote señor Lasmarías y el comandante señor Rosales.

Los periódicos de la mañana comentan largamente las detenciones, particularmente la de Primo de Rivera.

También se ha comentado mucho una frase del señor Azaña, en la que dijo que se trataba de una simple operación de policía.

DECLARACIONES DE DON MIGUEL MAURA

Madrid 12.—Al llegar el señor Maura al Congreso expusieron los periodistas su extrañeza por el silencio que viene guardando.

—Pues aunque no hable—respondió el señor Maura—no pierdo el tiempo. Mi deber en estos momentos es facilitar por todos los medios la aprobación de la ley fundamental. Mi silencio no es hostilidad; estoy atento a cuanto vemos y oímos y tengo conciencia de la responsabilidad que alcanza a todos los republicanos hasta la consolidación de la República por el voto de la Constitución y la elección del presidente.

—Actuará usted cuando se vote la Constitución?

—Desde el día siguiente, y con una actividad poco frecuente en la política española.

—Va usted a formar un partido?

—Eso no sería nada o sería poca cosa. Las clases conservadoras en el sentido más amplio de la palabra, que sincera, leal y cordialmente adoptan la República como único régimen posible ya en España, actuarán como fuerza social en un sentido nacional y con organización moderna para llegar al Poder, y una vez en él, desarrollar el régimen que previamente se haya trazado. Un régimen encaminado a pacificar los espíritus y a rehacer totalmente la economía y la hacienda, que es la riqueza española.

—¿Irá usted solo a esa campaña?

—En unión de cuantos sientan, como yo, el amor a la República y la necesidad de ellas.

LA «GACETA».

Madrid 12 (12 m.)—En su número de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

GUANTERAS

Hacen falta para coser Fábrica del Sr. Sancho PISONES, NÚM. 8]

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en FINA COSTURA REGENT GRANDES NOVEDADES He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de retinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Espolón, 8 Elias López Marcos Compro monedas antiguas Lea V. siempre EL CASTELLANO

do debe intervenir en las ganancias del Banco y la necesidad de intervenir su contabilidad.

El señor Blázquez interrumpe al orador.

El señor Maura discute vivamente con el interruptor, y la discusión se hace tan viva, que el señor Maura llega a coger del brazo a su vecino de escaño, diciéndole algo que no se percibe.

El señor Liadó critica el intento de disminuir las garantías que tiene la Banca, pues esta debe responder a una circulación determinada.

Don Gabriel Franco le contesta en nombre de la Comisión.

Dice que no cree que pueda sostenerse ya el criterio de que el Estado pacte con la Banca.

Respecto a que el Estado no deba participar en las ganancias del Banco en las medidas que consigna el proyecto, en circunstancias excepcionales cuando aumentan los beneficios del Banco, mientras la Sociedad decaea, nada tiene de particular que el Estado intente un beneficio particular.

Interviene el señor Corominas, que consume el segundo turno en contra.

Critica la política que se sigue en el proyecto, que representará una pérdida mucho mayor que los beneficios que se obtengan con ella.

Critica también que el ministro pueda manejar las reservas de pro-

Todo esto influirá sobre la economía nacional, y con esta ley resultará que el Banco ya no le concederá comprar oro.

Cree que lo que debe hacerse es evitar que muy pronto tenga que reformarse esta ley, pues estas leyes no son para estar reclamándose continuamente.

El señor Besteiro da cuenta de sus gestiones sobre la Comisión encargada de investigar la actuación del señor Guerra del Río, para transmitirle el deseo de que dictamine rápidamente.

Se lamenta de que no haya podido dictaminar esta misma noche, y espera que mañana podrá hacerlo.

El señor Marraco, por la Comisión, contesta al señor Corominas: Se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

AutORIZANDO al ministro de Economía a presentar a las Cortes de un proyecto de ley modificando los derechos arancelarios sobre la importación del maíz en España.

Decreto disponiendo que los exámenes generales para procuradores se celebrarán anualmente en las Audiencias Territoriales durante el mes de mayo.

Dictando los requisitos necesarios para tomar parte en el primer curso de practicantes y matronas.

Disposición relativa a las gratificaciones a los directores y secretarios interinos de los Institutos locales de segunda enseñanza.

PRIMO DE RIVERA, EN LIBERTAD

Madrid 12 (12 m.)—A las tres y cinco de esta madrugada ha sido puesto en libertad don José Primo de Rivera. Durante su detención, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta la hora en que se puso en libertad no ha sido interrogado por nadie.

Al darle la noticia de su libertad el comisario señor Herráiz, le dijo Primo de Rivera: Es absolutamente absurdo cuanto se ha dicho por ahí, yo no intervengo en conspiraciones de opereta. Si algún día se tratara de una conspiración bien organizada y sería entonces ya vería yo si tomaba o no parte en ella.

Primo de Rivera salió de la prisión con sus hermanas.

Continúan detentados el sacerdote señor Lasmarías y el comandante señor Rosales.

Los periódicos de la mañana comentan largamente las detenciones, particularmente la de Primo de Rivera.

También se ha comentado mucho una frase del señor Azaña, en la que dijo que se trataba de una simple operación de policía.

DECLARACIONES DE DON MIGUEL MAURA

Madrid 12.—Al llegar el señor Maura al Congreso expusieron los periodistas su extrañeza por el silencio que viene guardando.

—Pues aunque no hable—respondió el señor Maura—no pierdo el tiempo. Mi deber en estos momentos es facilitar por todos los medios la aprobación de la ley fundamental. Mi silencio no es hostilidad; estoy atento a cuanto vemos y oímos y tengo conciencia de la responsabilidad que alcanza a todos los republicanos hasta la consolidación de la República por el voto de la Constitución y la elección del presidente.

—Actuará usted cuando se vote la Constitución?

—Desde el día siguiente, y con una actividad poco frecuente en la política española.

—Va usted a formar un partido?

—Eso no sería nada o sería poca cosa. Las clases conservadoras en el sentido más amplio de la palabra, que sincera, leal y cordialmente adoptan la República como único régimen posible ya en España, actuarán como fuerza social en un sentido nacional y con organización moderna para llegar al Poder, y una vez en él, desarrollar el régimen que previamente se haya trazado. Un régimen encaminado a pacificar los espíritus y a rehacer totalmente la economía y la hacienda, que es la riqueza española.

—¿Irá usted solo a esa campaña?

—En unión de cuantos sientan, como yo, el amor a la República y la necesidad de ellas.

LA «GACETA».

Madrid 12 (12 m.)—En su número de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

GUANTERAS

Hacen falta para coser Fábrica del Sr. Sancho PISONES, NÚM. 8]

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en FINA COSTURA REGENT GRANDES NOVEDADES He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de retinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Espolón, 8 Elias López Marcos Compro monedas antiguas Lea V. siempre EL CASTELLANO

do debe intervenir en las ganancias del Banco y la necesidad de intervenir su contabilidad.

El señor Blázquez interrumpe al orador.

El señor Maura discute vivamente con el interruptor, y la discusión se hace tan viva, que el señor Maura llega a coger del brazo a su vecino de escaño, diciéndole algo que no se percibe.

El señor Liadó critica el intento de disminuir las garantías que tiene la Banca, pues esta debe responder a una circulación determinada.

Don Gabriel Franco le contesta en nombre de la Comisión.

Dice que no cree que pueda sostenerse ya el criterio de que el Estado pacte con la Banca.

Respecto a que el Estado no deba participar en las ganancias del Banco en las medidas que consigna el proyecto, en circunstancias excepcionales cuando aumentan los beneficios del Banco, mientras la Sociedad decaea, nada tiene de particular que el Estado intente un beneficio particular.

Interviene el señor Corominas, que consume el segundo turno en contra.

Critica la política que se sigue en el proyecto, que representará una pérdida mucho mayor que los beneficios que se obtengan con ella.

Critica también que el ministro pueda manejar las reservas de pro-

Todo esto influirá sobre la economía nacional, y con esta ley resultará que el Banco ya no le concederá comprar oro.

Cree que lo que debe hacerse es evitar que muy pronto tenga que reformarse esta ley, pues estas leyes no son para estar reclamándose continuamente.

El señor Besteiro da cuenta de sus gestiones sobre la Comisión encargada de investigar la actuación del señor Guerra del Río, para transmitirle el deseo de que dictamine rápidamente.

Se lamenta de que no haya podido dictaminar esta misma noche, y espera que mañana podrá hacerlo.

El señor Marraco, por la Comisión, contesta al señor Corominas: Se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

AutORIZANDO al ministro de Economía a presentar a las Cortes de un proyecto de ley modificando los derechos arancelarios sobre la importación del maíz en España.

Decreto disponiendo que los exámenes generales para procuradores se celebrarán anualmente en las Audiencias Territoriales durante el mes de mayo.

Dictando los requisitos necesarios para tomar parte en el primer curso de practicantes y matronas.

Disposición relativa a las gratificaciones a los directores y secretarios interinos de los Institutos locales de segunda enseñanza.

PRIMO DE RIVERA, EN LIBERTAD

Madrid 12 (12 m.)—A las tres y cinco de esta madrugada ha sido puesto en libertad don José Primo de Rivera. Durante su detención, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta la hora en que se puso en libertad no ha sido interrogado por nadie.

Al darle la noticia de su libertad el comisario señor Herráiz, le dijo Primo de Rivera: Es absolutamente absurdo cuanto se ha dicho por ahí, yo no intervengo en conspiraciones de opereta. Si algún día se tratara de una conspiración bien organizada y sería entonces ya vería yo si tomaba o no parte en ella.

Primo de Rivera salió de la prisión con sus hermanas.

Continúan detentados el sacerdote señor Lasmarías y el comandante señor Rosales.

Los periódicos de la mañana comentan largamente las detenciones, particularmente la de Primo de Rivera.

También se ha comentado mucho una frase del señor Azaña, en la que dijo que se trataba de una simple operación de policía.

DECLARACIONES DE DON MIGUEL MAURA

Madrid 12.—Al llegar el señor Maura al Congreso expusieron los periodistas su extrañeza por el silencio que viene guardando.

—Pues aunque no hable—respondió el señor Maura—no pierdo el tiempo. Mi deber en estos momentos es facilitar por todos los medios la aprobación de la ley fundamental. Mi silencio no es hostilidad; estoy atento a cuanto vemos y oímos y tengo conciencia de la responsabilidad que alcanza a todos los republicanos hasta la consolidación de la República por el voto de la Constitución y la elección del presidente.

—Actuará usted cuando se vote la Constitución?

—Desde el día siguiente, y con una actividad poco frecuente en la política española.

—Va usted a formar un partido?

—Eso no sería nada o sería poca cosa. Las clases conservadoras en el sentido más amplio de la palabra, que sincera, leal y cordialmente adoptan la República como único régimen posible ya en España, actuarán como fuerza social en un sentido nacional y con organización moderna para llegar al Poder, y una vez en él, desarrollar el régimen que previamente se haya trazado. Un régimen encaminado a pacificar los espíritus y a rehacer totalmente la economía y la hacienda, que es la riqueza española.

—¿Irá usted solo a esa campaña?

—En unión de cuantos sientan, como yo, el amor a la República y la necesidad de ellas.

LA «GACETA».

Madrid 12 (12 m.)—En su número de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

GUANTERAS

Hacen falta para coser Fábrica del Sr. Sancho PISONES, NÚM. 8]

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en FINA COSTURA REGENT GRANDES NOVEDADES He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de retinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Espolón, 8 Elias López Marcos Compro monedas antiguas Lea V. siempre EL CASTELLANO

do debe intervenir en las ganancias del Banco y la necesidad de intervenir su contabilidad.

El señor Blázquez interrumpe al orador.

El señor Maura discute vivamente con el interruptor, y la discusión se hace tan viva, que el señor Maura llega a coger del brazo a su vecino de escaño, diciéndole algo que no se percibe.

El señor Liadó critica el intento de disminuir las garantías que tiene la Banca, pues esta debe responder a una circulación determinada.

Don Gabriel Franco le contesta en nombre de la Comisión.

Dice que no cree que pueda sostenerse ya el criterio de que el Estado pacte con la Banca.

Respecto a que el Estado no deba participar en las ganancias del Banco en las medidas que consigna el proyecto, en circunstancias excepcionales cuando aumentan los beneficios del Banco, mientras la Sociedad decaea, nada tiene de particular que el Estado intente un beneficio particular.

Interviene el señor Corominas, que consume el segundo turno en contra.

Critica la política que se sigue en el proyecto, que representará una pérdida mucho mayor que los beneficios que se obtengan con ella.

Critica también que el ministro pueda manejar las reservas de pro-

Todo esto influirá sobre la economía nacional, y con esta ley resultará que el Banco ya no le concederá comprar oro.

Cree que lo que debe hacerse es evitar que muy pronto tenga que reformarse esta ley, pues estas leyes no son para estar reclamándose continuamente.

El señor Besteiro da cuenta de sus gestiones sobre la Comisión encargada de investigar la actuación del señor Guerra del Río, para transmitirle el deseo de que dictamine rápidamente.

Se lamenta de que no haya podido dictaminar esta misma noche, y espera que mañana podrá hacerlo.

El señor Marraco, por la Comisión, contesta al señor Corominas: Se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

AutORIZANDO al ministro de Economía a presentar a las Cortes de un proyecto de ley modificando los derechos arancelarios sobre la importación del maíz en España.

Decreto disponiendo que los exámenes generales para procuradores se celebrarán anualmente en las Audiencias Territoriales durante el mes de mayo.

Dictando los requisitos necesarios para tomar parte en el primer curso de practicantes y matronas.

Disposición relativa a las gratificaciones a los directores y secretarios interinos de los Institutos locales de segunda enseñanza.

PRIMO DE RIVERA, EN LIBERTAD

Madrid 12 (12 m.)—A las tres y cinco de esta madrugada ha sido puesto en libertad don José Primo de Rivera. Durante su detención, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta la hora en que se puso en libertad no ha sido interrogado por nadie.

Al darle la noticia de su libertad el comisario señor Herráiz, le dijo Primo de Rivera: Es absolutamente absurdo cuanto se ha dicho por ahí, yo no intervengo en conspiraciones de opereta. Si algún día se tratara de una conspiración bien organizada y sería entonces ya vería yo si tomaba o no parte en ella.

Primo de Rivera salió de la prisión con sus hermanas.

Continúan detentados el sacerdote señor Lasmarías y el comandante señor Rosales.

Los periódicos de la mañana comentan largamente las detenciones, particularmente la de Primo de Rivera.

# De nuestra edición de esta noche

MAURIO

## El título VIII de la Constitución: La Comisión introduce modificaciones importantes

### Informaciones de varios ministerios

#### El Gobernador civil de Burgos presenta la dimisión de su cargo

EN TRABAJO.

Madrid 12 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a una comisión de representantes de casas de Seguros, manifestando que eran ajenos por completo a la campaña sobre la socialización de las dichas empresas, y que la campaña había sido iniciada y llevada por algún señor que tendrá sus fines con ella. Les dijo que el ministro que en lo que se refiere a la ley sobre accidentes del trabajo podía informar ante la comisión correspondiente.

Preguntaron los periodistas al señor Largo Caballero si en la reunión del Comité ejecutivo del partido socialista había algo notificado y les contestó que no había tenido nada de particular, porque se trataba de la reunión semanal.

Dió cuenta el ministro de que se había solucionado una huelga de 500 obreros de una mina de la provincia de Jaén en cuanto empezó la intervención del Comité paritario.

Dijo también que había recibido a una comisión de entidades mercantiles e industriales que le expusieron las dificultades que tenían para aceptar las bases de trabajo de la dependencia, ante la crítica situación por que atraviesa la industria y el comercio y que ellos proporcionarían otras bases con arreglo a las circunstancias y según sus posibilidades.

#### EL GOBERNADOR DE BURGOS HA DIMITIDO.

Madrid 12 (4 t).—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que le había visitado el gobernador de Burgos para presentarle la dimisión de su cargo como consecuencia de los lamentables sucesos desarrollados en aquella ciudad. Agregó que dicho señor alega como fundamento de su resolución las informaciones de los periódicos, que envuelven una censura para él y la actitud de algunos elementos, que implica verdadera desconfianza. Por eso no quiere volver.

Explica su ausencia por una avería del auto que le traía de Valladolid.

El ministro dijo que esta dimisión no se halla justificada, ya que el señor Guirarte, durante el tiempo que lleva al frente de aquella provincia, ha realizado una gestión afortunada, resolviendo varios conflictos pacíficamente.

El señor Casares terminó diciendo que esa dimisión es debida a un exceso de amor propio del señor Guirarte, cuya presencia en Burgos, aquel día, quizá hubiera evitado los lamentables sucesos, y anunciando que según los telegramas recibidos de toda España hay tranquilidad.

EN COMUNICACIONES.

Madrid 12 (4 t).—El ministro de Comunicaciones dijo a los informadores que a uno de los próximos Consejos llevará concesiones de diversas condecoraciones a los miembros del Congreso postal y el proyecto de ley de bases del Cuerpo de Correos.

DE ESTADO.

Madrid 12 (4 t).—Cumplimentaron al ministro de Estado los ministros del Japon y Bolivia, y una comisión de españoles residen-

tes en Casablanca, acompañados del cónsul de aquella ciudad marroquí.

#### LOS CURSILLOS DEL MAGISTERIO.

Madrid 12 (4 t).—Autorizados por el rector de la Universidad se reunieron en una de las dependencias de la misma los aspirantes al Magisterio, inscritos en los cursillos de selección. Los reunidos acordaron persistir en su actitud de no presentarse ante los Tribunales respectivos. A las nueve de la mañana se constituyeron los los Tribunales en las Normales de Maestros y Maestras, según se había anunciado en la última convocatoria. Los cursillistas se estacionaron frente a los dos edificios, dispuestos a no acudir al llamamiento de los Tribunales.

El Tribunal de maestros determinó dar una nueva prórroga, haciendo un segundo llamamiento para las diez y media de la mañana y ante la actitud decidida de los cursillistas, que tampoco acudieron, dijo por terminada su misión, levantando la correspondiente acta, y telegrafió al director general de primera enseñanza, dándole cuenta de lo sucedido y rogándole que indicara lo que corresponde hacer.

Por las mismas causas se suspendieron también los ejercicios en el Tribunal de maestras.

EN INSTRUCCION

Madrid 12 (4 t).—El ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas les dijo que al próximo Consejo de ministros llevará un decreto fijando en 14 años la edad máxima para asistencia a las escuelas de primera enseñanza y otro dictando normas para la obligatoriedad de la asistencia a las Escuelas con las sanciones a los concurrentes. También llevará otro sobre orientación profesional de los alumnos y un tercero determinando las plazas que el Estado viene obligado a conceder en el Instituto de reeducación de inválidos.

Le visitó una comisión de la Olimpiada de Los Angeles para agradecerle la consignación concedida pidiéndole al mismo tiempo que interpusiera su valimiento para que la próxima Olimpiada se celebrará en España, mejor que en ninguna otra ciudad, en Barcelona por sus excelentes condiciones.

Los doctores y licenciados han entregado ya su informe sobre la nueva ley de Instrucción Pública.

#### UNA CONFERENCIA DE DON PEDRO SAINZ

Madrid 12 (4 t).—En los salones de La Unica pronunció anoche don Pedro Sainz Rodríguez, diputado por Santander, su anunciada conferencia sobre el tema «Las derechas y la Constitución».

El local estaba materialmente atestado de público.

Comenzó diciendo que el Parlamento, desde muy antiguo, resultó casi siempre planta exótica en España y realizó su labor poco fecunda; pero ese fenómeno se produce hoy con más intensidad que nunca.

Sostiene que este Gobierno, desde que comenzó a actuar, ha tratado de cumplir lo que en silencio había pactado, pero ha fallado a todos los compromisos con la opinión a la cual sus hombres más representativos ofrecieron una República burguesa, con Senado, con obispos, con religión, como ofreció don Niceto Alcalá Zamora en su discurso de Valencia. Por eso votaron por la República las clases conservadoras, que hoy se ven víctimas de una estafa política.

El Comité revolucionario, convertido en Gobierno, se procuró una mayoría parlamentaria, reformando la ley Electoral y descuartizando todos los Ayuntamientos conservadores que le eran adversos.

—Ya vemos—dice—el resultado de la manobra. En el Parlamento constitucional predomina el sectarismo, y todos los acuerdos son el fruto de cables de pasillos.

«Nosotros nos hemos retirado—dice—del Parlamento, convencidos de que elabora una Constitución que no representará a España, porque no es el lógico fruto de razonadas transacciones, como en todos los países del mundo, y creemos que ese monstruo jurídico que se prepara hará derribarse a España si llega un solo día».

Se refiere a un discurso del jefe del Gobierno en la parte que aludió a la salud del Estado, afirmando que ese principio es fascista. Censura el discurso de don Miguel Maura en el Circulo de la Unión Mercantil. Tiene unas alusiones a la actuación del señor Ossorio y Gallardo, que son coreadas por el público.

Estudia ampliamente la actuación del socialismo dentro de la República, y dice que el socialismo está fracasando en todo el mundo.

Termina diciendo que la España que están tratando de organizar el sectarismo la pasión, la ineptitud y la incompetencia no es ciertamente la España que las derechas quieren; éstas quieren una España que tenga un sentido imperativo de la cultura y de la civilización, que le permita ser madre del pueblo.

Termina diciendo que para la realización del esfuerzo que supone la defensa de la bandera de nacionalismo integro todos los esfuerzos serán pocos.

El orador fué muy aplaudido.

#### MANANA, CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 12 (6 t).—El presidente recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que no tenía noticia alguna de comunicarse y que mañana a las diez y media de la mañana se celebrará Consejo de ministros.

#### EL TITULO VIII DE LA CONSTITUCION.

Madrid 12 (6 t).—Se ha reunido la Comisión de Constitución para estudiar el título VIII del proyecto constitucional, pero no se plurió nada. Parece que se introducen algunas modificaciones y se conceden iguales derechos a jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus cargos, y estos funcionarios tendrán que responder ante el Tribunal Supremo, constituido por magistrados e individuos de origen popular.

Se mantiene la supresión de los indultos generales, subsistiendo los particulares, que podrán ser solicitados por los tribunales, el fiscal, las familias de las prisiones y el interesado.

Se establece un recurso contra los actos ilegales y el abuso de autoridad, determinándose las reglas del procedimiento.

Se modifica uno de los artículos en el sentido de que no se suspenderán las resoluciones de los tribunales ni de poder alguno del Estado.

Se han presentado varias enmiendas que no alteran sustancialmente el dictamen.

#### PARA REMEDIAR LA CRISIS DE TRABAJO

Madrid 12 (6 t).—Una comisión de fuerzas vivas de Zamora ha visitado a los ministros de Hacienda y Fomento para solicitar que se emprendan urgentemente determinadas obras públicas en aquella provincia, a fin de remediar la crisis obrera.

#### LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 12 (6 t).—A las cinco, abre la sesión el señor Besteiro. En la Cámara hay cinco diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior y antes de ser aprobada el señor Balbontin censura la falta de asistencia de los diputados a las sesiones. Da lectura de un artículo del reglamento, en el que se dice que para la aprobación de determinadas cuestiones se exige la asistencia de cien diputados. Añadió que tenía presentada una proposición que no se podía tramitar por falta de número. Por esta misma razón, añadió, no se puede aprobar el acta.

El señor Besteiro le contesta diciendo que los diputados que no asisten aprueban tácitamente el acta. Añadió que en momento oportuno someterá a la Cámara la propuesta del señor Balbontin, de que en todas las sesiones haya ruegos y preguntas y que rogará a

a los diputados que sean más asiduos en su asistencia a la Cámara.

El señor Balbontin, dice que la ausencia de los diputados es intolerable pero el primero de ellos se presenta a cobrar las comensales mil pesetas de dietas.

Empieza el debate de la Constitución y el señor Barriobero continúa su discurso contra la totalidad del título octavo.

Cura el estómago «El Elíxir Estomacal, Sáiz de Carlos».

#### PROVINCIAS

## Se prohíbe el mitin revisionista de Zamora.--Varias noticias de Barcelona

#### CURSILLISTAS AGRESORES.

León 12 (4 t).—A última hora de la tarde, al salir nueve cursillistas del Magisterio del curso fué preciso protegerles ante la actitud de algunos compañeros que les insultaban y silbaban.

Cuando les acompañaban varios guardias de Seguridad hasta sus domicilios, los alborotadores les lanzaron piedras e hirieron a la señorita Manuela González, y a los guardias Francisco Casero, de 45 años y Juan Pérez, de 48, que tuvieron que ser asistidos de lesiones leves.

#### UN MITIN.

Valencia 12 (6 t).—El día 22 se celebrará en esta ciudad un mitin radical socialista, como contestación al revisionista que con tan enorme éxito tuvo lugar el pasado domingo.

#### MITIN REVISIONISTA SUSPENDIDO

Zamora 12 (6 t).—El anunciado mitin revisionista que había de tener lugar en esta ciudad el día 22 ha sido suspendido por orden gubernativa.

#### LLEGA GARCIA SANCHIZ

Barcelona 12 (6 t).—A bordo del trasatlántico «Conde Verde» ha llegado de Buenos Aires el famoso «charlista» Federico García Sanchiz, que se dirige a Madrid. De allí emprenderá un viaje a Rusia.

#### LAS DERECHAS SE ORGANIZAN

Ferrol 12 (6 t).—Se ha celebrado una asamblea de elementos derechistas, reñando enorme entusiasmo. Se acordó constituir una agrupación con el nombre de «Derecha regional gallega».

#### CASA APEDREADA.

Bilbao 12 (6 t).—Un grupo de

#### LA TRISTEZA DE UNA MINORÍA.

Madrid 12 (6 t).—La minoría radical ha facilitado una nota en la que dice que está apenada y contristada con motivo de los comentarios que se hacen en la Prensa a consecuencia de la sanción impuesta a don Emiliano Iglesias y declara que su actitud está suficientemente aclarada y definida en la contestación del señor Martínez Barrios cuando se trató de la cuestión en la Cámara.

## Sección financiera

Valores del Estado	DIA 11	DIA 12
Interior 4 %		
Serie F. de 60.000	60'00	60'00
— A. de 500	60'00	60'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		
— A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 26.000		68'00
— A. de 500		68'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 60.000	78'75	78'75
— A. de 500	78'75	78'75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 60.000		75'50
— A. de 500		75'50
Amortizable 5 % 1920		
Serie F. de 60.000		85'00
— A. de 500		85'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 60.000	70'50	70'50
— A. de 500	70'50	70'50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 60.000		85'50
— A. de 500		85'50
Amortizable 3 % 1920		
Serie H. de 250.000		60'00
— A. de 500		60'00
Amortizable 4 % 1920		
Serie H. de 200.000		71'50
— A. de 400		72'00
Amortizable 4 1/2 % 1920		
Serie F. de 60.000		78'00
— A. de 500		78'00
Obligaciones		
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	82'00	
— C. de 25.000		82'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
1 por 100	77'50	77'50
1/2 por 100	85'00	85'00
1/3 por 100	95'00	95'00
Marruecos 5 por 100	76'50	76'50
Acciones		
Banco de España		440'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)	107'00	
Español de Crédito		
Central		
Atrevidad de Tabacos	185'00	
Explosivos	460'00	455'00
Azucareras ordinarias		
Alcos Hornos		
Duro Felguera	57'50	
Madrid-Zaragoza-Alcantara	184'00	184'00
Norte de España	260'00	
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		
— 2.ª —		
— 3.ª —		
— 4.ª —		
— 5.ª —		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		
Alcantara 5 por 100 1.ª H.	265'00	
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internaciona		
Francos	44'70	44'90
Libras esterlinas	45'70	45'80
Francos suizos	225'00	224'80
— belgas (oro)	189'55	180'25
Libras	59'10	59'40
Dólares	11'41	11'45
Marcos	2'70	2'75

## Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

### El número del jueves

Madrid 12.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede al teniente don Valeriano González Dueñas, del regimiento de Infantería 30, la cruz de referencia orden., con fecha 15 de mayo de 1931.

#### DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

## C. HERNANDEZ

CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS

PUEBLA, 19, TELEFONO 688, X

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías.  
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se le anunciaremos gratis en esta sección

<p>¿Usted sabe Chimbo. Sastra. Ofrecese joven cortador. Para informes dirigirse por carta o bien en persona. Carretera de Madrid, número 19, (Bar)</p> <p>Se vende un gabinete completo. Calera, núm. 25, 2.º</p> <p>Se vende «Ford» seminuevo, cuatro puertas. Miguel Ferrer, Villadiego.</p> <p>Motor «Semi-Diesel». Se vende uno de 65 H. P. marca TUXHAM. en muy buen uso y precio económico. Dirigirse a Alberdi Hermanos, S. L. Placencia de las Armas (Guipúzcoa).</p> <p>Teléfonos de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</p>	<p>Alumnos normalistas desearían tener de pupilos, casa toda confianza. Precio módico. Informes, esta Administración</p> <p>Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regent», Libertad, 9.</p> <p>Se necesita moxacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla 81, principal.</p> <p>Se vende papel blanco, para envolver. Sastra. Hace toda clase prendas para caballero, corte moderno confección esmerada. Vega 27, 1.º izquierda.</p>	<p>Maestro pala, para pueblo, o aprendiz adelantado para capital, se ofrece. Razón: Jesús Cimadevilla, Casa comidas de Félix Ojeda, Burgos.</p> <p>Sardinias arauques Proximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 850 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales. vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.</p> <p>Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta.</p>	<p>Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesita. Salón Limpiabotas, Plaza Mayor.</p> <p>Chófer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.</p> <p>ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardinas, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Hospedaje en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arenal, 8.</p>	<p>Se ofrece chófer mecánico. Razón, Barrio Gimenó, 17 y 19 (portería).</p> <p>Se vende en Briviesca, un Citroën, de 5 caballos, en perfecto uso. Para informes: Don Jaime Bastida.</p> <p>Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.</p> <p>Se vende, en Cardenado, casa, cochera (al lado de la fuente), huerta y un lote de tierras. Tratar: con su dueño.</p> <p>A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.</p>	<p>Camión tres toneladas se vende baratísimo. Informes: Garage Oitoñ.</p> <p>Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.</p> <p>Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.</p> <p>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración</p> <p>Muchacha se necesita, que entienda de cocina, ganará buen sueldo. Intil presentarse sin buenos informes. Victoria, 14, 1.º, derecha.</p>	<p>Se alquila piso, Moneda, 15 y 17. Razón: portería.</p> <p>Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño. Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.</p> <p>Traspaso. Procedente de testamentaria, se traspasa un taller de carpintería, mecánica, establecida en esta ciudad calle de Fernán-González, número 23. Informes: Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.</p> <p>Se arrienda, un piso económico. Informes: en Aparicio y Ruiz, número 19, 2.º.</p>	<p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, compositoras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 58 (frente a la Catedral).</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Fida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Licenciado, Filósofo y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero. Informes: oficinas del Turismo.</p> <p>Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.</p>	<p>Vendo barato. Caballos de tiro jóvenes, coches garniciones, ruedas, ejes de acero y muelles. Informarán: Martín del Barrio. Nuevo establecimiento de vinos y comidas, Moneda 16.</p> <p>Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.</p> <p>CASA QUESADA. Esteras para habitaciones, pasos de coco y yutes para portales, limpiabarros de todas clases a precios baratísimos.</p> <p>Espartería, serones, aguderas, espuertas y seras para corderos, precios condicionales. Paloma, 28, Esteroría.</p>
---	---	--	---	---	---	--	--	---

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron as general de la división los siguientes jefes y oficiales:

- PRESENTADOS. Don José Benítez González, teniente de Infantería. Don Anastasio Cuesta, idem idem. Don Amador Santiago, veterinario segundo. Don José Lázaro, teniente de Intendencia. Don Alfonso Llorente, idem idem. Don José María Muguero, idem de Caballería.

- DESPEDIDOS. Don Daniel López, comisario Intendencia. Don Carlos García Antón, alférez de Caballería. Don Hermenegildo Albillos, teniente de Infantería. Don Feliciano Andrés, idem idem.

DEPORTES

Los próximos combates de los españoles Uzcudun y de la Osa Según anuncian de Yanquilandia, Paulino Uzcudun ha terminado su entrenamiento para el combate que ha de sostener mañana contra Tommy Longran. Las apuestas están en la proporción de siete a seis a favor de Longran. No se andan ustedes con apuestas no les haga nuestro pugil un «siete» en la chimenea. Mateo de la Osa continuará entrenándose hasta esta noche. Las apuestas para su combate con Ted Sandwina le son favorables, en la proporción de seis a cinco. Me parece que Mateo vaya resultar con un «cinco». Ha bajado mucho en punch Mateo.

En un periódico madrileño, leemos que para presenciar el próximo partido internacional de fútbol, entre los equipos nacionales de Inglaterra-España van a ir de Madrid trenes especiales. ¿Será que en 30 días construyan el túnel de Calais? No os habéis «colats».

Se dice que el delantero centro del equipo nacional Gaspar Rubio, no regresará a España hasta tanto no contraiga matrimonio con su novia Camila. ¿Camila o camelo?

EL CHIMBO.

SELECCION AVICOLA "VILLANDRANDO" Se ofrecen Gallinas LEHIGH terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHIGH mejoradores. QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X Plaza de Prim, 26 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

La Agencia de Publicidad Avance Le informamos gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese

Diputación Provincial Villadiego

La Comisión gestora de la Diputación, en sesión de hoy acordó protestar ante el Excmo. señor ministro de la Gobernación, de los sucesos ocurridos durante los días 8, 9 y 10: que se dió el pésame a la familia de doña Felisa Herreros, viuda de Yarto, que falleció a consecuencia de un disparo de arma de fuego; hacer constar el sentimiento de la Corporación por los heridos y que se exijan responsabilidades a los que resulten culpables de dichos sucesos.

Nuevos automóviles

- Durante el mes de octubre se han inscrito en la Jefatura de Obras públicas los siguientes vehículos con motor mecánico. Número 1939 a nombre de don Faustino Martínez, de Burgos. 1940, don Isidoro Fernández, de Miranda de Ebro. 1941, don Santiago Orive, de Burgos. 1942, don Dámaso Pérez Martínez, de Besoñados del Tozo. 1943, don Juan Fiel Pascual, de Olmedillo de Roa. 1944, don Estanislao Prado, de Cantabria. 1945, don Ildefonso Cardenal, de Burgos. 1946, doña Felicidad Martínez, de Dobro. 1947, don Santiago Muguero, de Burgos. 1948, don Agustín Carranza, de Burgos. 1949, don Andrés García Cavia, de Lerma.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda. — Decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que someta a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes un proyecto de Ley disponiendo tributen las empresas de aprovechamientos hidroeléctricos para adquirir terrenos con destino a embalses, con arreglo a la tarifa del impuesto de Derechos Reales núm. 25.

Gobierno civil.—Decreto concediendo a la S. A. Industrial Fiduciaria, de Barcelona, un plazo de diez días para que presente el reintegro correspondiente por derechos de pertenencias en el expediente de registro número «La Burgalesa», de carbón.

Circular anunciando hallarse depositada en Saldaña de Burgos, una camioneta encontrada abandonada. Otra sobre averiguación del paradero de un menor, desaparecido de su domicilio en Peñaranda de Duero. Otra en solicitud de que se declaren vedados de caza los terrenos de Hon-ton y el monte del Estado, a favor de don Bernardo Ruiz Armáiz. Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en sesión de 10 de octubre. Providencias judiciales y anuncios.

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peñetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

EN LA CASA CONSISTORIAL.—LA SESION DEL VIERNES.

Bajo la presidencia del señor primer teniente de alcalde don José Revuelta Morante, y con la asistencia de los señores capitulares Rodríguez, Vega, Castelló, Ruiz, Gutiérrez y de la Hiera se procede a celebrar sesión ordinaria.

Se aprueba la instancia del señor Ruiz, sobre obras a realizar en la calle del Padre Florez, en la casa de la casa de Castellón de Barcelona, solicitando subvenciones para sus fines culturales; queda enterada la Corporación y se acuerda que sobre la mesa.

Con motivo de la supresión de la cárcel del Partido, se acuerda nombrar guarda interino de citada cárcel, hoy Depósito municipal, al alguacil del Ayuntamiento.

Queda enterado el Ayuntamiento de haberse creado definitivamente las escuelas de niños, una y de niñas otra, que ya estaban creadas provisionalmente.

Se acuerda que una comisión se entrevista con el administrador del local propuesto para instalar el centro de Maternología, a fin de lograr el mismo con dicho fin, ya que el dueño del local así lo indica.

Se indica a la Comisión de Obras para que revise el pozo artesiano. Manifiesta el señor Vega que la Diputación da para obreros parados la cantidad de 57.000 pesetas, y que a Villadiego podrían corresponder unas dos o tres mil pesetas, pero que para ello tiene el Ayuntamiento que cancelar sus deudas con la Diputación, y dice que él cree se debía hacer. Se contesta al señor Revuelta diciendo que lo que se debe a la Diputación estaría abonado si se hubiese cobrado el reparto. Dice el señor Vega que no es forma de enfocar el asunto.

Interviene el señor Rodríguez corroborando lo dicho por el presidente, y que el reparto debería haberse cobrado ya íntegramente. Se acuerda que lo propuesto por el señor Vega pase a estudio de la Comisión de Hacienda. Pregunta el señor Vega si se ha hecho ya la mesa para el correspondiente del «Diario de Burgos». Le contesta el señor Revuelta que cree que se está haciendo.

Vuelve a decir el señor Rodríguez, que es preciso que se obligue al señor Recio para que arregle la portonera de su molino del río Brulles, y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once treinta y cinco.

El corresponsal. Villadiego 7-XI-931.

SUS ENCARGOS EN MADRID se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO. Cid, 21. ITINERARIO Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados. AYANCE

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CONVALENCIA, DEBILIDAD ANEMIA VINO Y JARABE Deschiens a la Hemoglobina Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado de Noviembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendas de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado. Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los ascensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc. Herniados todos acudirán sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de el próximo domingo día 15 de Noviembre de 9 a 4 solamente. Nota.—Dicho especialista estará también en Haro el día 14, en el Hotel Adela en Valladolid el día 16 en el Hotel Imperial y en Bilbao el día 18 en el Hotel Marañón, (Correo) 25, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao pago de pesetas, seguido entre don Antonio Ayala con doña Emilia Llorente, abogado, Lic. G. Obeso, procurador señor Santamaría, ponente señor Juana, secretaria del Lic. F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre hurto, seguida contra Julián Acevedo, Abogado Lic. Gar doqui procurador señor Maroto, ponente señor Villar, secretaria del Lic. F. Soto. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre robo, contra Raimundo Pérez Solórzano, defensor licenciado, Amézaga, procurador señor Nebreda, ponente señor Ponce de León; secretaria de Sala del Lic. señor Tornos.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida sobre hurto, contra Julio Martínez, se ha dictado sentencia, absolviéndole íntegramente, declarando de oficio las costas. En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Miguel Miguel Martín y Esteban del Cura, se ha dictado sentencia imponiéndoles la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorio, y costas. En la causa del Juzgado de Salas de los Infantes seguida contra el maquinista de la Compañía del ferrocarril Santander Mediterráneo, Francisco Fernández y Fernández, por homicidio y daños por imprudencia con motivo del choque de trenes habido en el mes de mayo del pasado año, en la estación de Cabezón de la Sierra, se ha dictado sentencia absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

Los mercados

Burgos, 12 MERCADO DE ABASTOS VARIOS. Huevos, a 5'40 y 5'80 pesetas docena. Gallinas, de 9 a 10 pesetas par. Pollos, de 6 a 10. Pichones, a 2'50 y 3'00. Conejos caseros, de 4 a 5 uno. Idem monteses, a 5'50. Gallos, a 5 y 6 pesetas uno. Perdices, a 2'75 y 3. Liebres, de 6 a 7. Queso duro, a 4'00 pesetas kilo. Queso blando, a 5'00. Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS. Merluza, a 6'00 pesetas kilo. Congrio a 5'00. Pescadilla, a 5'50. Sardinas, a 1'40. Selmonetes, a 5'00. Platassas, a 5'00. Almejas, a 5'00. Reyes, a 2'00. Beaugo, a 4'00. Calamares, a 6'00. Anchoa, a 0'80.

LERMA Entrada de todo grano 1450 fanegas. Trigo mocho, a 75. Idem rojo a 75. Idem blanquillo, a 75. Centeno, a 61. Cebada, a 47. Avena, a 52. Yeros, a 62. Algarrobas, a 62. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias, a 6 reales kilo.

Droguería ORTEGA Pinturas, Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles, Artículos de limpieza, Insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

ARTICULOS REGALOS LA COCINA

TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

BANCO MERCANTIL INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA CASA CENTRAL: SANTANDER 30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000 Id. desembolsado. " 8.400.000 Reservas. . . . . " 13.600.000 DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

BANCA CAMBIO BOLSA (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Préstamos a los labradores sobre cereales Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

CAJA DE AHORROS 4 por 100 de interés anual pagadero o acumulable por semestres vencidos, Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84 « 30 junio 1931: 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATURA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NUM. 12, BURGOS

Usted debe tomar contra la ANEMIA el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente: Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. Se vende papel para envolver

**EXIJA EL VERDADERO**  
Jarabe del Prof. Ernesto  
**PAGIANO**  
(De Nápoles)  
Líquido - Polvos - Comprimidos  
Remedio infalible de fama mundial  
contra las enfermedades del Hígado,  
Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre  
viciada.  
El mejor depurativo.  
Cuidado con las imitaciones.  
Agentes para España:  
J. Uriach y C<sup>a</sup>, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO  
de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana,  
colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

FABRICA DE MUEBLES  
de

### CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

Quando Ud.

necesite hacer

sus compras

Vea primero nuestros anuncios



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha  
Teléfono número 5

### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

#### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1.º 60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID



Lea usted siempre  
EL CASTELLANO

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASSELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.855 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales fincas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 granos, todo preclitado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trataria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

diríjanse los pedidos a

Servicio agronómico

### Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y aducosa

dos a todos los terrenos

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS, LLEVAN EL AVA DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABAN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.  
Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ  
Barruelo, P. de Palencia.

**Fábrica de libros de Comercio**  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS